Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1132/2011
04 JUL 2011

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum DGA y F Nº 860/2011 de fecha 13 de mayo de 2011 con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado número 16.611, en el cual el Econ. DIONISIO O. AMARILLA GUIRLAND M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la adquisición de 12 (Doce) aparatos de fax para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGA y F Nº 652/2011 de fecha 07 de junio de 2011 con referencia a la Mesa de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 346.248 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 946/2011 expedida por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones cursadas a las empresas FONOLUZ S.A., TEISA, ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., NETVISIÓN S.A., COMTEL S.A., VEGA S.A. y OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.;

Las cotizaciones presentadas por las Empresas FAXCOMTEL S.R.L., CONSTRU – METAL, MOLMAN S.A., DISCOVERY COMERCIAL y COMTEL S.R.L., en fecha 20 de junio de 2011;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa para la adquisición de aparatos telefónicos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 20 de junio de 2011;

La Nota DOC Nº 034/2011 de fecha 21 de junio de 2011, en la cual se solicita a la empresa "COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS (COMTEL) S.R.L." el catálogo del aparato telefónico cotizado;

La Nota de fecha 22 de junio de 2011 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1.915, en la cual la empresa "COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS (COMTEL) S.R.L." remite el catálogo del bien ofertado;

El Acta de Adjudicación Nº 030/2011 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa MOLMAN S.A., para la adquisición de aparatos telefónicos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe Técnico Nº 057/2011, por el cual el Comité de Evaluación recomienda la Contratación Directa de la empresa MOLMAN S.A., para la adquisición de aparatos telefónicos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto Nº 6071/2011 por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.249/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Art. 34 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas" y la Resolución 805/2009 que reglamenta el Art. 34 Inc. C de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1132/2011.
04 JUL 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de la empresa **"MOLMAN S.A."** por la suma de ₲ 8.520.000 (Guaraníes ocho millones quinientos veinte mil) IVA INCLUIDO, para la adquisición de aparatos telefónicos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF